

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (“**MAB**”), URO PROPERTY HOLDINGS SOCIMI, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”) pone en conocimiento el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado en el día de hoy la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2016 por un importe total de 5.500.000 €, que será pagado en efectivo con fecha 12 de diciembre de 2016, con arreglo al siguiente detalle:

Last trading date	7 de diciembre de 2016
Ex – date	8 de diciembre de 2016
Record – date	9 de diciembre de 2016
Fecha del pago del dividendo	12 de diciembre de 2016
Importe bruto unitario (euros/acción)	1,22256128 €
Importe unitario de retención fiscal (euros/acción)	0,23228664 €
Importe neto unitario (euros/acción)	0,99027464 €

Se hace constar que (a) el agente de pago nombrado por la Sociedad es BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES SUCURSAL EN ESPAÑA, S.A. y (b) el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

Madrid, 5 de diciembre de 2016

D. Carlos Martínez de Campos y Carulla
Presidente del Consejo de Administración